
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO
Sigla:
Nit: 802.021.821 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 5.979
Fecha de registro: 22/09/2003
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación del registro: 10/06/2020
Activos totales: $396.628.424,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 37 No 25 - 67
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: fian-13@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3001342
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 37 No 25 - 67
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fian-13@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3001342
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó
Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURÍDICA mediante Resolución 0 el 30 de Dic/bre de 1992 otorgada por GOBERNACION DEL ATLANTICO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Certificado Especial del 03/03/2003, del Soledad por la Alcaldia de Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2003 bajo el número 10.413 del libro I, se constituyó la entidad: ASOCIACION

Signature Not Verified

denominada INSTITUCION VERDE PROGRESISTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 4 del 14/12/2012, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/12/2012 bajo el número 33.208 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO

Por Acta número 5 del 05/06/2013, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/06/2013 bajo el número 34.277 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	14/12/2012	Asamblea de Asociados	33.208	28/12/2012	I
Acta	20	29/03/2016	Asamblea de Asociados	43.083	18/10/2016	I
Acta	22	03/04/2018	Asamblea de Asociados	50.758	23/04/2018	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: El objetivo general de la FUNDACION es contribuir al desarrollo de la calidad de vida de los colombianos, especialmente de la Region Caribe, mediante el desarrollo de investigaciones cuasi-experimentales, cientificas, basicas, aplicadas, bibliográficas, históricas, de tal manera que sus resultados contribuyan a comprender, dominar y cambiar cualitativamente nuestra realidad política, social, económica, ambiental y cultural.
La realización de actividades inherentes a la formulación y ejecución de proyectos aplicados de investigación, estudios, asesorías, consultorías y la constitución de alianzas estrategicas con instituciones públicas y privadas para ejecutar labores de formación y capacitación que contribuya al desarrollo integral de la primera infancia y los jóvenes; dentro de la perspectiva de lograr el encauzamiento de un proceso de desarrollo sostenible que bajo el principio de la equidad entre generos, posibilite mejores condiciones de vida a los habitantes de Barranquilla del departamento del Atlántico y la Región Caribe. De igual manera la Fundación se propone contribuir al desarrollo económico, social, cultural, institucional, ambiental y educativo de la población y del conjunto de las entidades públicas y privada que trabajan en la producción de bienes y servicios y al logro de mejores condiciones de vida y de participación ciudadana en los asuntos de interés de la sociedad en general. Formular y ejecutar proyectos aplicados de investigación en cualquiera, de las áreas concebidas en el objetivo central de la FUNDACION, especialmente en

lo socioculturales.
Asesorar a entidades públicas o privada con o sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias, gremiales o cívicas y a gobiernos locales en el diseño y ejecución de programas y proyectos de interés socioculturales. Realizar estudios y consultorías orientadas a la ejecución de trabajos o actividades que promuevan el desarrollo sociocultural, educativo, e institucional del conjunto de la población y de sus entidades representativas.
Diseñar y ejecutar proyectos de investigación, promoción del conocimiento sociocultural, capacitación y asesoría con destino tanto a las comunidades y sus organizaciones respectivas como a entidades públicas y privadas del cualquier orden. Realizar convenios con establecimientos de educaci6n superior de carácter universitario, tecnol6gico, técnico-profesional y con instituciones de educación no formal e informal, para el desarrollo de proyectos de capacitación y complementaci6n de conocimientos sociocultural al igual que para la administración de programas de estudios depost-grados. Organizar y ejecutar eventos de capacitación tales como seminario, simposios, conferencias, talleres, foro y similares sobre la problemática sociocultural de la ciudad y el departamento, dirigidos tanto a la población en general como a funcionarios y empleados de entidades o empresas públicas o privadas. De la misma manera, prestar los servicios de educación formal en los niveles de transición, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, igualmente educación para el trabajo y el desarrollo humano ETDH. Además, ofrecer programas de atención integral a la primera infancia a nivel local, regional y nacional.
En el mismo sentido, diseñar y ofrecer cursos y capacitación docentes encaminados a cualificar los procesos de educaci6n en todos los grados y niveles. Acometer la producción, edición y publicación de libros, revistas, boletines y en general de todo tipo de medio de comunicaci6n impreso, radial o televisivo a través del cual se pueden difundir los documentos, estudios y trabajos de investigaci6n realizados por la FUNDACION o por cualquier entidad publica o privada, nacional o internacional, de manera directa o mediante contrato, así como las opiniones, trabajos fonográficos, sondeos y encuestas que contribuyan a la elevación del nivel de informaci6n y actualizaci6n de la sociedad y de sus entidades.
Celebrar contratos y convenios con entidades publicas y privadas de cualquier naturaleza y orden administrativo para la realizaci6n de las actividades relacionadas con la atención integral a la primera infancia y a la juventud, asi como para adquirir los bienes y elementos necesarios que permitan a esta institución cumplir con sus propósitos de manera eficaz y eficiente. De igual manera, celebrar convenios de asociación con estas mismas entidades para que de acuerdo con la Constitución Política y la Ley, coadyuvar a la ejecución de los fines o cometidos de dichas entidades; particularmente de las de carácter público. Fomentar la organización y coordinación del conjunto de instituciones de naturaleza similar a esta FUNDACION con el propósito de unificar y potenciar recursos tecnicos, humanos y económicos que permitan el logro de mejores resultados en beneficio de la comunidad y población en general. Ejecutar e impulsar programas y proyectos específicos que involucren en la gestión pública y privada la planeación con perspectiva de genero, posibilitando adecuar la oferta de servicios del Estado y del sector privado a las necesidades de hombres y mujeres, promoviendo el desarrollo con equidad entre generos. Realizar estudios, diagnósticos campañas y promoción educativa sobre las relaciones de genero y la situación de la mujer. Desarrollar Planes, Programas y Proyectos relacionados con la Gestión Ambiental, salud, vivienda, seguridad alimentaria y todo to relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida, del adulto mayor, nino, madre cabeza de hogar y familia en general.
Recibir, administrar, financiar, cofinanciar, recursos económicos provenientes de donaciones, auxilios, creditos para proyectos dirigidos a

incrementar la calidad de vida de la niñez, la juventud, el adulto mayor y otros de inversión Social. Favorecer motivar, estimular y facilitar todo tipo de expresión autóctona de los habitantes, incluyendo el rescate de sus tradiciones, valores ancestrales, manifestaciones artísticas - culturales - deportivas y lúdicas. Vincularse por el buen exito de la educación formal y no formal, en todos los niveles, con las Instituciones Educativas públicas y privadas. Realizar veedurias ciudadanas y evaluación a los programas y proyectos de inversión social y culturales, y otras enmarcadas en el objeto social de la entidad. Adelantar y apoyar campañas cívicas comunitarias e institucionales tendientes a mejorar los valores: ecológicos, económicos, sociales y culturales de los habitantes. Impulsar procesos de seguridad alimenticia dirigidos a niños, jóvenes y miembros de la tercera edad, para lo cual debe contar con una estructura técnica que garantice la adecuada consecución, manipulación, transporte y oferta de alimentos crudos, pre-cocidos y cocidos, calientes y fríos, en buen estado y en las mejores condiciones. De la misma manera la FUNDACION desempenara labores de Proveedor de animales vivos y productos del reino animal; productos del reino vegetal; grasas y aceites animal o vegetal; productos de las industrial alimentaria y toda clase de servicios, incluido de aseo, reforestación y todos los demás servicios útiles para el desarrollo socio-económico y ambiental de las empresas y la comunidad en general. De igual manera la FUNDACION estará en condiciones y posibilidad de ofrecer servicios sociales en general, así como manejo integral de guarderias infantiles y centros de atención psicológicos y consejeria social. La entidad desarrollará una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: P851100 (PL) EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
Actividad Secundaria Código CIIU: P853000 (PL) ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
Otras Actividades 1 Código CIIU: I561900 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
Otras Actividades 2 Código CIIU: M702000 (PL) ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $200.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Autorizar al Director Ejecutivo la celebración de contratos o convenios cuando éstos superen el valor de los ochenta(80)salarios mínimos legales mensuales-vigentes. La FUNDACION será dirigida por un Director Ejecutivo, que a su vez será su representante legal. El Director Ejecutivo tendrá un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales y/o absolutas. Son funciones del Director Ejecutivo las siguientes entre otras: Representar judicial y extrajudicialmente a la FUNDACION.Recibir en nombre de la FUNDACION donaciones, contribuciones, legados, herencias con beneficio de inventario y demás bienes que ingresen al patrimonio de la misma. Autorizar los gastos y las inversiones en correspondencia con el presupuesto aprobado por la asamblea general. Abrir conjuntamente con el tesorero las cuentas de ahorro y corriente y girar también conjuntamente con el tesorero contra ellas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2019-01 del 15/07/2019, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/09/2019 bajo el número 54.931 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Director Ejecutivo Giovanni Armando Mancilla Gonzalez	CC 1045690089

Nombramiento realizado mediante Acta número 2019-03 del 21/10/2019, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/10/2019 bajo el número 55.195 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo Fernández Mejía Diana Patricia	CC 1129573815

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVAA

Nombramiento realizado mediante Acta número 14 del 28/08/2015, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/09/2015 bajo el número 39.835 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Tohnny Palencia Londoño	CC 8.753.486

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 29/08/2015, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/01/2016 bajo el número 40.619 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Javier Alberto Roca Borge	CC 72.286.727

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA

Rosmery Gonzalez Aguirre CC 32.797.364

Nombramiento realizado mediante Acta número 17 del 15/12/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/01/2017 bajo el número 43.846 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Mayenis Esther Barros Rojano	CC 36.624.936

Nombramiento realizado mediante Acta número 2019-02 del 15/07/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/09/2019 bajo el número 54.930 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Giovanni Armando Mancilla Gonzalez	CC 1.045.690.089

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 14/12/2012, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/12/2012 bajo el número 33.211 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Torregroza De la Cruz Jony	CC 8505536

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base

de datos del RUES.

